

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501338
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Jerez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2019-2020 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda completar la publicación en la web de un breve CV de todos los docentes que intervienen en las distintas asignaturas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: está finalizada y todo el profesorado con docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene un enlace con el curriculum vitae, que puede ser bien un documento pdf con la información más relevante en los campos de la docencia, investigación y gestión, bien un enlace con el código ORCID del docente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 3: Se recomienda que como parte del proceso de renovación tecnológica de la web institucional de la UCA, el título disponga de una página web oficial que contenga toda la información relevante del título, de acuerdo a lo establecido en la guía de seguimiento y en la nueva guía de renovación de la acreditación. La nueva web debe procurar la simplificación del acceso desde la página institucional de la UCA, racionalizando y jerarquizando los contenidos e interconectando las páginas de la universidad, el centro y el título para que mejore la visibilidad de la información.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: está finalizada y la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas contiene la información sugerida en la recomendación. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la universidad para que dicha web

sea moderna, simplificada e informativa.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la satisfacción de todos los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos). En la presentación e interpretación de estos resultados es importante contar con el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: los cuestionarios que rellenan el PDI y el alumnado desde el curso 2012/13 incluyen el número total de los completados, que es el dato que se solicitaba y que ha de cruzarse con el tamaño del grupo, para así obtener una visión amplia del grado de satisfacción de ambos colectivos con el Título. Sin embargo, debe advertirse que no se observa una participación creciente, lo cual es un dato muy preocupante porque no permite realizar un diagnóstico claro de su funcionamiento. Por lo que se refiere a la no publicación de resultados del PAS, es justificable por el hecho de que prestan sus servicios como integrantes de una Facultad o de la Universidad.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 10: Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: los cuestionarios que rellenan el PDI y el alumnado desde el curso 2012/13 incluyen el número total de los completados, que es el dato que se solicitaba y que ha de cruzarse con el tamaño del grupo para obtener una visión amplia del grado de satisfacción de ambos colectivos con el Título. Sin embargo, debe advertirse que no se observa una participación creciente, lo cual es un dato muy preocupante porque no permite realizar un diagnóstico claro de su funcionamiento. Por lo que se refiere a la no publicación de resultados del PAS, es justificable por el hecho de que prestan sus servicios como integrantes de una Facultad o de la Universidad.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se recomienda asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: los responsables del Título han realizado un importante esfuerzo para mejorar la coordinación, fruto del cual son unas reuniones que se han materializado en la planificación semanal registrada en el aplicativo Alfresco. La buena valoración de la coordinación por parte de los estudiantes es prueba del esfuerzo realizado. Se han mejorado los resultados en el curso 2018/19 con respecto a los anteriores.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción con las actividades de coordinación docente porque, a pesar del considerable esfuerzo que se está realizando, los resultados no son del todo satisfactorios.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: las acciones de coordinación llevadas a cabo, registradas en el aplicativo Alfresco, se han materializado en documentos de planificación docente semanales valorados muy positivamente por el profesorado y algo menos por el alumnado. Ello no obstante, a pesar de la mejora de los indicadores de satisfacción, el alumnado de los campus de Cadiz y Jerez sigue ofreciendo valoraciones por debajo de 3.0, hecho que invita a un análisis adicional de la coordinación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 21: Se recomienda adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. En fase de alegaciones la UCA indica que la Comisión de Garantía de Calidad llevará a cabo un análisis exhaustivo y se propondrán medidas que se integrarán en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: el programa de mejora de la calidad ha dado buenos resultados. Ha mejorado la valoración de los distintos colectivos sobre el programa educativo y se realizan reuniones periódicas que sirven de soporte para la mejora continua, tal y como queda acreditado en los distintos informes disponibles en el aplicativo Alfresco.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 29: Aumentar el grado de satisfacción de los tutores de prácticas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: el grado de satisfacción con las prácticas es bastante alto, muy cercana al máximo, lo que permite afirmar que se ha logrado el objetivo.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda incrementar la participación de los estudiantes y de los demás colectivos en las encuestas de satisfacción.

Justificación: Finalizada la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo: la recomendación de incrementar la participación de los estudiantes y de los demás colectivos en las encuestas de satisfacción ha sido atendida pero no resuelta. En primer lugar, se reporta como indicador exclusivamente la participación del alumnado y del PDI, pero no de los otros colectivos. En segundo lugar, los datos de participación del curso 2018/19 con respecto al 2017/18 no son siempre positivos. Si bien hay un muy ligero aumento de la participación del alumnado, en el caso del PDI es negativa la evolución en los campus de Algeciras y Jerez. Este último dato es extraordinariamente preocupante y debe ser analizado.

Se recomienda mantener la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto. Se recomienda incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda analizar la negativa evaluación, en los campus de Algeciras y Jerez, de los datos de participación del PDI en las encuestas de satisfacción.

Acción de Mejora 1: Se han mantenido reuniones con los estudiantes delegados de curso, en los distintos Campus, para concienciarles de la importancia de sus respuestas en las encuestas de satisfacción. En el momento de su cumplimentación, se le recuerda tanto al profesorado como a los alumnos, la importancia de las mismas a través de correos y, en el caso de los alumnos, también a través de canales de información alternativos al correo institucional, como las redes sociales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados: los únicos grupos de interés encuestados son alumnos y profesores. Por otra parte, los últimos datos mostrados sobre el nivel de empleabilidad de los egresados son bastante lejanos en el tiempo. Las encuestas a egresados y empleadores, y la inserción laboral, son dos elementos fundamentales para evaluar la calidad del Título. De acuerdo con las acciones de mejora que se han tomado, el grado de satisfacción es elevado por parte de ambos colectivos, pero ello no aparece constatado en las evidencias.

Se recomienda aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda incorporar a egresados y empleadores en los resultados de las encuestas.

Acción de Mejora 1: Se ha analizado, a partir de las evaluaciones de alumnos y tutores profesionales de prácticas en empresas, la contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en su título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que ha realizado la práctica, por parte de los alumnos, y el grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por los estudiantes a las futuras necesidades profesionales de su empresa, por parte de los tutores profesionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 7: Se recomienda extender el sistema de evaluación del profesorado Docencia desde el actual ámbito voluntario al obligatorio e incluir al profesorado externo en el sistema.

Justificación: No se ha presentado ninguna acción de mejora o evidencia que justifique la resolución de esta recomendación. Se recomienda proponer acciones de mejora para solventar la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, incluyendo una herramienta de evaluación del logro de las competencias previstas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados: los únicos grupos de interés encuestados son alumnos y profesores. Por otra parte, los últimos datos mostrados sobre el nivel de empleabilidad de los egresados son bastante lejanos en el tiempo. Las encuestas a egresados y empleadores, y la inserción laboral, son dos elementos fundamentales para evaluar la calidad del Título. De acuerdo con las acciones de mejora que se han tomado, el grado de satisfacción es elevado por parte de ambos colectivos, pero ello no aparece constatado en las evidencias.

Se recomienda aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contempla el procedimiento P07 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. Además, se ha analizado, a partir de las evaluaciones de los alumnos de las prácticas en empresas, la contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en su título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que ha realizado las prácticas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 22: Se recomienda adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada. En fase de alegaciones la UCA indica que se diseñará un plan de seguimiento de estos indicadores que se supone se integrará en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Justificación: Finalizadas las acciones emprendidas por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo de las tres primeras: se observa una muy significativa caída en las tasas de graduación en los tres campus, comparando los cursos 2017/18 y 2018/19. Esta caída es especialmente visible en Algeciras y Jerez. Las causas pueden encontrarse en el retraso en las defensas de los TSG quizás asociados a la prácticas. En cualquier caso, se queda muy lejos de los objetivos de la memoria verificada: no son sostenibles a largo plazo. Las tasas de abandono, rendimiento y éxito se mantienen estables, en torno a los valores establecidos en la memoria verificada. En fase de alegaciones, la UCA indica que se diseñará un plan de seguimiento de estos indicadores, que se supone se integrará en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Se recomienda mantener las acciones o reemplazarlas por otras que permitan evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: ACCIÓN 1. Mejorar la difusión del perfil y salidas profesionales del Título a través de la participación en las Jornadas de Orientación desarrolladas por la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: ACCIÓN 4. Mejorar la difusión del Título recibiendo en el Centro las visitas guiadas de los alumnos de Bachillerato organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: ACCIÓN 5. Planificación de encuentros con los equipos directivos, orientadores y profesorado de los centros de enseñanzas media de la provincia de Cádiz.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 4: ACCIÓN 6. Poner en marcha un curso "ad extra" de nivelación en Matemáticas previo al inicio del curso para los alumnos de primero en los tres Campus.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Mejorar la difusión del Título con el fin de aumentar el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso.

Justificación: Finalizadas las acciones emprendidas por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo con ninguna de ellas: la importante caída de la matrícula en el Título impartido en los campus de Cádiz y Algeciras (-14,4% y -23%, respectivamente) no se compensa con el aumento de la matrícula en Jerez (+14,3%). Estas cifras deben invitar a una profunda reflexión a los responsables del Título, ya que la sostenibilidad del mismo es frágil. Entre las soluciones figura la oferta de un doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Finanzas y Contabilidad. Dado que, al parecer, el Rectorado ya ha dado su visto bueno, habrá que analizar en el futuro si

ello ha tenido un efecto positivo.

Se recomienda mantener la acción o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Colaborar con el Vicerrectorado de Alumnos participando en la recepción de visitas guiadas que alumnos de IES hacen a la Facultad y a sus Sedes y asistiendo a charlas informativas solicitadas por los IES sobre la oferta del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Implantación de un doble título de Grado en Administración y Dirección de Empresas + Finanzas y Contabilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 28: Reducir la tasa de abandono.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no ha finalizado. Sin embargo, el objetivo de reducir la tasa de abandono se va consiguiendo con las medidas implantadas. Los cursos básicos o cursos cero suponen un refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso con conocimientos previos de matemáticas más limitados. La temporalización aún no ha sido cerrada por el equipo decanal, pero se observan ligeras mejorías, que deberían ser sostenidas en el tiempo.

Se recomienda avanzar en el proceso de desarrollo de la acción de mejora propuesta para así reducir la tasa de abandono.

Acción de Mejora 1: Organizar un curso "ad extra" de nivelación en Matemáticas y en disciplinas con bajo rendimiento académico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 32: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero solo con ella no se ha conseguido alcanzar el objetivo propuesto: los datos proporcionados no parecen suficientes para emitir una valoración positiva, dado que el grado de satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación, aunque ha mejorado muy ligeramente, resulta todas luces resulta insuficiente. Se necesita una reflexión más profunda sobre la organización y el desarrollo del Título, de forma que se atienda a las expectativas de los grupos de interés. Es importante relacionar indicadores con matrícula: la persistencia en el tiempo de bajos indicadores de satisfacción puede afectar a la matrícula en el medio plazo.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

Se recomienda hacer un análisis de las causas por las cuales los estudiantes manifiestan un grado de satisfacción bajo con la organización y desarrollo del Título.

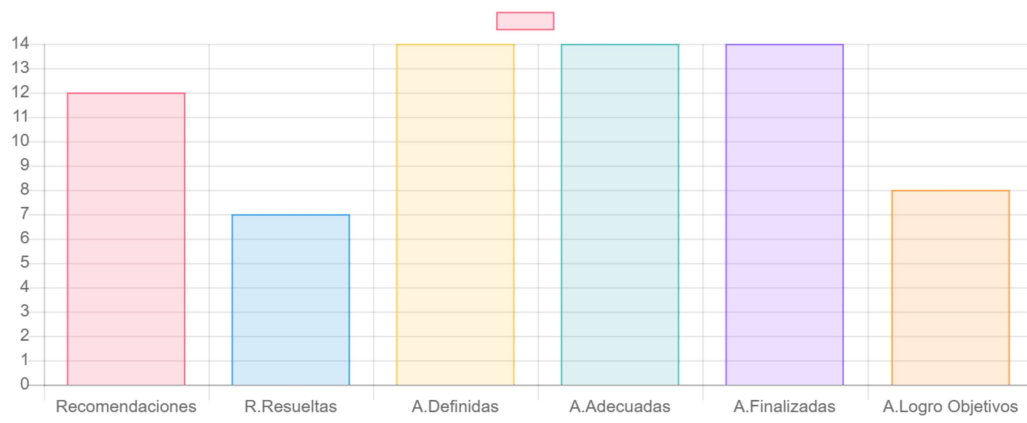
Acción de Mejora 1: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	6	1	1	0	0	2	12
Recomendaciones Resueltas	2	2	1	1	0	0	1	7
Acciones Definidas	2	5	1	1	0	0	5	14
Acciones Adecuadas	2	5	1	1	0	0	5	14
Acciones Finalizadas	2	5	1	1	0	0	5	14
Acciones. Logro de Objetivos	2	2	1	1	0	0	2	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2020

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales